

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA N° 157

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2022, los miembros del Comité de Auditoría que firman al pie (el "**Comité**") de **TGLT S.A.** ("**TGLT**" o la "**Sociedad**"), Sres. Mauricio López Aranzasti y Carlos Manfroni, se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Décimo Segundo del Estatuto de la Sociedad y la Resolución General N°830/2020 de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") y demás normativa concordante. Asiste también el Sr. Ignacio Arrieta en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, participa de la reunión el Sr. Diego Celaá en su calidad de Director de Finanzas, la Srta. Karina Lopez en su carácter de Gerente de Contabilidad y el Sr. Daniel Antúnez en su calidad de Director de Asuntos Legales, Integridad & Cumplimiento. El Sr. Ignacio Arrieta verifica la identidad de los directores participantes y, por ende, ratifica la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. La totalidad de los participantes dejan constancia que la plataforma de videoconferencia utilizada les permite su libre accesibilidad a la presente sesión y su plena participación con voz y voto, según corresponda. El Sr. Daniel Antúnez informa a los presentes que luego de celebrada la presente sesión, la Dirección de Asuntos Legales, Integridad & Cumplimiento procederá a labrar y circular por correo electrónico el acta de la misma a la totalidad de los Sres. Directores y Síndicos y, oportunamente, se procederá a transcribir y circular para su firma la misma en el Libro de Actas de Comité de Auditoría de la Sociedad, con los requisitos y formalidades requeridos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa vigente. Siendo las 15.30 horas, se declara abierto el acto y se somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda: "**1°) REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS (6) MESES FINALIZADO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2022**". El Sr. Mauricio Lopez Aranzasti pide que ingresen a la reunión los señores Fernando Toros y Daiana Berdichevsky, miembros de Adler, Hasenclever & Asociados SRL, firma miembro de Grant Thornton International, auditores externos de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Lopez Aranzasti, quien deja constancia de que el borrador de los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad correspondientes al período de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de 2022 sujeto a revisión se encontraba a disposición de los señores miembros del Comité con anterioridad a la presente reunión. Los miembros del Comité realizan una serie de consultas sobre dichos estados contables, la reseña informativa y las notas, y la tarea de auditoría externa realizada respecto de los mismos, todas las cuales fueron respondidas por los auditores externos y los miembros de la gerencia de la Sociedad presentes en esta reunión. En consecuencia, y luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del Comité resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados Condensados de la Sociedad correspondientes al período de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de 2022. Toma la palabra el Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, de conformidad con la legislación vigente, el Estatuto social y el Reglamento del Comité. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 16.30 horas.

Carlos Manfroni

M. López Aranzas

Ignacio Arrieta